

Núm. 213

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 5 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 44527

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

33024

Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se comunica al interesado el inicio del procedimiento de reintegro de parte del importe percibido por la Ayuda a la Amortización de la película titulada, "Barcelona Kapital".

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a Zabriskie Films, S.L. el Acuerdo de fecha 16-07-2013 de la Directora General del ICAA, que no ha podido ser notificado en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria de la misma remitida al último domicilio conocido, que es calle Miguel Ángel, 116, Entlo. 1, 08028 Barcelona, y en la que se declara el inicio de procedimiento de reintegro de la subvención concedida a Zabriskie Films, S.L., de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones por un importe de 97.954,31 euros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, el Acuerdo que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro del mismo, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Subdirección General de Fomento) ubicado en la Plaza del Rey, 1, 28071 Madrid.

Frente al citado Acuerdo dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previstoen el artículo 94 del RD 887/2006, de 21 de juio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 21 de agosto de 2013.- La Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

ID: A130048673-1